

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2585 de fecha 18.12.2009 que autoriza licitar en el portal Mercado Público la adquisición de implementos y materiales del proyecto "Construyendo junto al voleybol infantil en Requínoa", de acuerdo al siguiente detalle:

- 6 Balones de Voleibol
- 2 Balones de Iniciación Ultraliviana
- 2 Balones de Iniciación Tela
- 1 Carro balones
- 15 Petos
- 10 Conos
- 1 Red de Voleibol

El Memo N° 033 de fecha 08.01.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar Licitación Pública N° 524634-113-L109 realizada a través del portal Mercado Público, para la adquisición de implementos deportivos del proyecto denominado "Construyendo junto al voleybol infantil en Requínoa", financiado con fondos externos del FNDR Deportes del Gobierno Regional. Sugiere adjudicar al proveedor Deportes Scutti, Sr. Luis Eugenio Silva Ibaceta, RUT 4.481.018-2, con domicilio comercial en calle Bandera N° 891, Santiago Centro, por un monto total de \$ 200.450 más iva, en razón que ofrece la totalidad de los materiales licitados y obtuvo el mayor puntaje en el proceso de evaluación.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Licitación realizada en el Portal Mercado Público N° 524634-113-L109I, adquisición de implementos y materiales del proyecto "**CONSTRUYENDO JUNTO AL VOLEIBOL INFANTIL EN REQUINOA**", al proveedor Deporte Scutti, Sr. Luis Eugenio Silva Ibaceta, RUT 4.481.018-2, con domicilio comercial en calle Bandera N° 891, Santiago centro, por un monto total de \$ 200.450 más iva., de acuerdo al siguiente detalle:

- 6 Balones de Voleibol
- 2 Balones de Iniciación Ultraliviana
- 2 Balones de Iniciación Tela
- 1 Carro balones
- 15 Petos
- 10 Conos
- 1 Red de Voleibol

CARGUESE el gasto a la cuenta de fondos externos N°
114.05.01.001.122 "Construyendo junto al Voleibol infantil en Requinoa"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Secpla (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE